**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR EL MES DE DICIEMBRE 2020.**

1. **Introducción**

Recibimos oficio No. SFA/003/2020 de la Secretaría de Finanzas y Administración de fecha 2 de enero de 2020, donde se nos comunica el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 ascendiendo a $77’212,090.00 (Setenta y siete millones doscientos doce mil noventa pesos 00/100 M.N.).

Con oficio SFA/003/2020 se nos asigna la Disponibilidad Presupuestal para el ejercicio 2020 como sigue:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Presupuesto Asignado** | | |
| **Estatal** | **Federal** | **Total** |
| $38’494,645.00 | $38’717,445.00 | $77’212,090.00 |

1. **Panorama Económico y Financiero**

* Se realizaron gestiones ante dependencias estatales para los recursos 2021.
* Se dio llevó a cabo la solicitud para el cambio de usuario en el Sistema de trámite de títulos y cédulas profesionales ante la Dirección de Profesiones del Estado.
* Se dio seguimiento para el cierre de la cuenta correspondiente al PROFEXCE 2020.
* Se realizaron gestiones ante la Comisión de Gasto – Financiamiento para la solicitud de aprobación de un Programa de Estímulos por Antigüedad para el personal de base de la UCEMICH.
* Se dio seguimiento ante la DGESUI para la ratificación o rectificación de obras susceptibles de ser apoyadas con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples FAM.
* Se otorgó la definitividad a tres profesores que cumplían con los requisitos establecidos en la normativa institucional.
* Se llevaron a cabo diversas gestiones ante el Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán para el seguimiento a las obras apoyadas con recursos FAM.
* Se gestionó la ministración de los recursos del mes de diciembre, ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado.
* Se dio atención y seguimiento a diversas solicitudes presentadas en el portal de transparencia.
* Se dio atención a denuncias presentadas en el portal de transparencia para la Universidad de La Ciénega.
* Se recibió por parte del Gobierno Federal el recurso PRODEP correspondiente al ejercicio 2020.

1. **Autorización e Historia**
   1. **Fecha de creación.**

Decreto deCreación del 21 de diciembre de 2006 Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

* 1. **Principales cambios en su estructura.**

La Universidad inició actividades desde el 31 de agosto de 2006, con una matrícula inicial de 207 alumnos, inscritos en cuatro licenciaturas ofertadas: Ingeniería en Energía, Innovación Educativa, Genómica Alimentaria y Estudios Multiculturales.

El 15 de febrero del 2008, se reformaron diversas disposiciones del Decreto de Creación de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, estableciendo e instrumentando un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y la Federación para el apoyo y cooperación de programas y proyectos académicos de la Universidad.

Actualmente, la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo ofrece siete carreras de licenciatura: Innovación Educativa, Estudios Multiculturales, Genómica Alimentaria, Gobernabilidad y Nueva Ciudadanía, Gestión Urbana y Rural, Ingeniería en Energía e Ingeniería en Nanotecnología. Se tiene una maestría en “Complejidad y Problemáticas Actuales”. Se ha impartido el doctorado hasta el 2013 de “Innovación Pedagógica y Curricular”.

Se contaba en los primeros años de la UCEMICH con un departamento Jurídico y con el departamento de Contraloría Interna. Actualmente, no se tienen.

1. **Organización y Objeto Social**
   1. **Objeto social.**

Constituir un paradigma para el siglo XXI, con lo que se incrementa la oferta educativa en nivel superior y por virtud de la alta demanda social, que oriente sus esfuerzos hacia los sectores desprotegidos y que incluya a los migrantes nacionales.

* 1. **Principal actividad.**

Educación Superior y de Posgrado.

* 1. **Ejercicio fiscal.**

Ejercicio regular de acuerdo al año de calendario del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.

* 1. **Régimen jurídico.**

Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada a la Secretaría de Educación.

* 1. **Consideraciones fiscales del ente.**

Está obligado a la retención por sueldos y salarios, retención a asimilables a salarios, retención por servicios profesionales, 2% sobre nóminas, pago de cuotas obrero-patronales ante el IMSS, SAR e INFONAVIT.

* 1. **Estructura organizacional básica.**

Junta Directiva

Rector

Secretaría Académica

Coordinación de Ingeniería en Energía

Coordinación de Estudios Multiculturales

Coordinación de Innovación Educativa

Coordinación de Nanotecnología

Coordinación de Genómica Alimentaria

Coordinación de Gobernabilidad y Nueva Ciudadanía

Departamento de Servicios Escolares

Secretaría de Planeación

Consejo Académico General\*

Departamento de Difusión y Vinculación

Secretaría de Administración

Departamento de Contabilidad y Finanzas

\* Órgano Colegiado.

* 1. **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.**

A la fecha no tiene este tipo de compromisos.

1. **Bases de Preparación de los Estados Financieros**
   1. Los presentes Estados Financieros observa la normatividad emitida por la CONAC.
   2. Los registros contables se realizaron con base acumulativa para la integración de la información contable y presupuestaria. La contabilización de las transacciones de gasto se registran y reconocen conforme a la fecha de su realización, independientemente de la del pago.

La valuación del patrimonio está de acuerdo a su Valor Histórico Original; es decir, a valor de adquisición.

* 1. Postulados básicos. Se aplicaron los criterios de contabilización de acuerdo a estos postulados.
  2. Normatividad supletoria.- No aplica.
  3. La política de reconocimiento en base a lo devengado es que la contabilización de las transacciones de gasto se registran y reconocen conforme a la fecha de su realización.

1. **Políticas de Contabilidad Significativas**
   1. El Patrimonio está registrado a valor histórico. Se informa que los activos de bienes muebles e inmuebles están en desconexión inflacionaria.

Se estuvieron asignando los resguardos de acuerdo a las renuncias voluntarias, nuevo personal y solicitudes de cambio de resguardo para fortalecer el buen funcionamiento de las actividades programadas en las diferentes áreas de la Universidad.

* 1. No se realizaron operaciones en el extranjero.
  2. No se tienen inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
  3. Se lleva un control a detalle del almacén. Se encuentra valuado de acuerdo al método de primeras entradas, primeras salidas (PEPS).
  4. No se dan beneficios a empleados diferentes a los determinados en los tabuladores autorizados.
  5. No se cuentan con provisiones.
  6. No se han creado reservas.
  7. Se hizo el registro de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles del presente mes.

1. **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No aplica este rubro por no manejar moneda extranjera.

1. **Reporte Analítico del Activo**
   1. Se realizó el cálculo y registro de la depreciación de los bienes de activo no circulante.
2. **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplica este rubro por carecer de ello.

1. **Reporte de la Recaudación**

* En el mes de diciembre se recaudó de recurso Federal $ 517,315.00
* De recurso Estatal se recaudó $ 7´887,876.00
* De recursos propios se recaudaron $ 45,204.00

Siguen los adeudos de recursos federales siguientes:

* Recurso federal 2011 $13’529,960.58
* PIFI 2012-2013 por $3,973.91
* Recurso federal 2012 de $1’193,927.00
* Recurso estatal 2015 $3’538,103.00
* Recurso estatal 2016 $2’757,406.00
* Recurso estatal 2017 $5´281,918.00

1. **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No se tiene deuda pública.

1. **Calificaciones otorgadas**

No ha sido sujeta la UCEMICH a una calificación crediticia.

1. **Proceso de Mejora**
   1. *Principales políticas de control interno.*

Se realizan conciliaciones entre las diferentes áreas administrativas: activo fijo; recursos humanos; viáticos y parque vehicular; compras y licitaciones; recursos propios y mantenimiento.

Se realizaron las contrataciones de personal de acuerdo a las solicitudes y procesos establecidos para ello.

* 1. *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

En el área de Planeación, se cuenta con el sistema POA2020 en el que se registran las solicitudes de requisiciones de recurso federal y estatal. Así también, el módulo de POA2020 de recursos propios.

1. **Información por segmentos**

No hubo información relevante para considerarse en este punto.

1. **Eventos posteriores al cierre**

No ocurrieron.

1. **Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la UCEMICH.

|  |  |
| --- | --- |
| ELABORÓ | REVISÓ |
| **ARQ. JOSÉ FRANCISCO ALVAREZ CORTES**  **SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN** | **DR. FIDEL RAMOS ZALAPA**  **RECTOR** |

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”